

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOXTAINER S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UN DE MARZO DEL DOS MIL DIECI SEIS-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en la Lotización Los Ranchos Solar 2-3 Mz. 80, se reúnen los accionistas de la compañía **BOXTAINER S.A.**: La señora **Karina Priscila Vizueta Montoya**, propietaria de una (1) acción ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **Emiliano Rosendo Montoya Quintero**, propietario de **setecientas noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señora **Karina Priscila Vizueta Montoya**, como Presidenta de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **Emiliano Rosendo Montoya Quintero**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Distribución de las utilidades.**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora **Karina Priscila Vizueta Montoya** y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente no cuenta con una reserva legal y que corresponde establecer una reserva del 10% de las utilidades del ejercicio 2015, tal como lo dispone la ley de compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes no hay utilidades ni perdida por que no hubo movimiento alguno en este periodo. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es

aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y el Secretario quien certifica.- **f) Emiliano Rosendo Montoya Quintero – accionista; f) Karina Priscila Vizueta Montoya – accionista; f) Karina Priscila Vizueta Montoya –Presidente; f) Emiliano Rosendo Montoya Quintero - Secretaria – Gerente General, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016

ROSENDO MONTOYA

***Emiliano Rosendo Montoya Quintero
Secretario – Gerente General***